

Hermosillo, Son. a 26 de Junio del 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA

PRESENTE:

En atención a oficio de comisión 12/04 0364-2019, de fecha 11 de Junio de 2019, donde se me instruye, para que me traslade durante los días 18 al 21 de Junio del presente, a los Municipios de Villa Hidalgo y Nacori Chico con el propósito de supervisar y verificar caminos del Programa de Rehabilitación de Caminos de Acceso a los Ranchos Ganaderos de la Entidad. Por este conducto, le informo lo siguiente:

En el municipio de Villa Hidalgo se verificaron los tramos: Villa Hidalgo-Ent. Ejido San Juan-Ejido Juriquipa-acceso a ejido el Tren-acceso a ejido a San Juan del Rio y Villa Hidalgo-Palo Gacho para un recorrido total de 32 km de caminos rehabilitados.

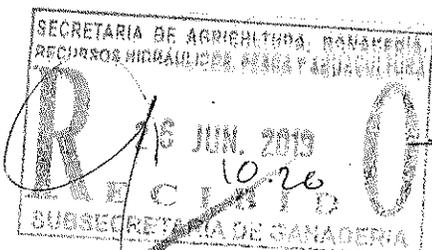
En el municipio de Nacori Chico se verificaron los tramos: Nacori Chico-Mesa Tres Rios, la cueva-arco y lobos, la india-arroyo largo y Nacori Chico-Tecoriname, para un total de 139 km de caminos rehabilitados.

En estas verificaciones me acompañaron productores de los respectivos municipios que dieron seguimiento a la ejecución de estos trabajos.

Anexo copia de documentación soporte de esta comisión, como lo son fotografías de los caminos, oficio de comisión debidamente requisitado, comprobación de gastos, ticket de gasolina via contronet.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración.

ATTE.



ING. RODRIGO PRECIADO TORRES

c.c.p.- LIC. Oscar A. Acuña Ortiz.-Dir. Gral.de Planeación, Administración y Evaluación.
c.c.p.- LIC. Bernardo Escalante Morua.- Dir. Gral. de Desarrollo Ganadero
c.c.p.- Archivo.

R. 576